

Consideraciones para la calificación de riesgo

La información obtenida de uso de las pendientes permiten definir la condición de riesgo en este sector en una escala de 0 a 5:

- 0 (cero).- Menor riesgo, edificaciones en pendientes menores.
- 1-4 (Números intermedios).- son lotes que requieren de obras civiles de protección.
- 5 (cinco).- lotes que se encuentran en condiciones de riesgo no mitigable, edificaciones en pendientes mayores.

Los cortes a realizarse alcanzarán una altura aproximada de 7m, y a partir de este se localizarán los lotes de terreno.

La proximidad a los cortes es otro de los parámetros que se ha considerado para calificar las condiciones de riesgo, es necesario establecer distancias de aproximación a los cortes frontales como prevención.

DESCRIPCION DE LOS LOTES DE MAYOR RIESGO Cuadro 1:

LOTE	TIPO DE RIESGO				CONDICION DE RIESGO
	ALTO	INTERMEDIO	BAJO	MINIMO	
361	3	1	1	1	Terroso
362	3	1	1	1	Terroso
363	3	1	1	1	Terroso
364	3	1	1	1	Terroso
365	3	1	1	1	Terroso
366	3	1	1	1	Terroso
367	3	1	1	1	Terroso
368	3	1	1	1	Terroso
369	3	1	1	1	Terroso
370	3	1	1	1	Terroso
371	3	1	1	1	Terroso
372	3	1	1	1	Terroso
373	3	1	1	1	Terroso
374	3	1	1	1	Terroso
375	3	1	1	1	Terroso
376	3	1	1	1	Terroso

10) PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención se basa en los siguientes conceptos: Acciones para la mitigación de los riesgos

Acciones para mitigar los riesgos.

SISTEMA DE TERRAZAS.



CONFORMACION ACTUAL DE TALUD Y TERRAZAS

Por lo general para solucionar el problema que amerita la ubicación de lotes de terrenos en laderas, es el de realizar un corte total en la parte posterior por ejemplo un corte de 4,5m de alto y por lo tanto las obras de control que deberían hacerse mediante la construcción de un muro de hormigón encañen la obra.

PROPUESTA DE TALUDES Y TERRAZAS

Los cortes mediante el sistema de terrazas, se realizará en la zona de mayor riesgo (CUADRO 1), porque estos muros de contención debidamente arriostrados, sirven como parte de la estructura de la vivienda y disminuye los volúmenes de material a desalojar, es decir los costos económicos de construcción serán menor.



CORTE CON MURO DE HORMIGÓN Y DRENE LONGITUDINAL

Por el posible derumbe de ladera, se construirá muros de contención.

RECUBRIMIENTO VEGETAL DE TALUD



RECUBRIMIENTO VEGETAL DE TALUD

No se puede realizar cortes totalmente verticales, se realiza cortes con pendientes adecuadas y se las reviste con material vegetal que ayuda a sostener el suelo.



MURO DE CONCRETO ARMADO



MURO DE GABION

Se construirá muros de contención en los cortes de vía que se encuentran afectados por desbanques, se utilizará el sistema de zapata.

SISTEMA DE TERRAZAS.



ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA EN SECTORES DONDE EXISTEN

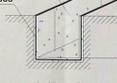
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON CUNETAS DE CORONACIÓN

A lo largo de los cortes para la apertura de vías, se realizará cunetas de coronación y canales de recolección de aguas lluvias.

PROPUESTA DE RETIROS

hormigón simple

mallá electrosoldada



CUNETA DE CORONACIÓN

Se respetará el retro frontal y posterior en los lotes de por lo menos cinco metros. El retro a nivel de la construcción será de tres metros, considerando los desnieves y los cortes.

En todos los lotes de terrenos ubicados en el borde de la pendiente se construirá cunetas de coronación de 40cm x 40cm, revestidas de hormigón, las cuales permiten el encauzamiento de las aguas evitando la erosión de los suelos bajos.

MURO DE CONTENCIÓN.



DRENE LONGITUDINAL

INTERIOR CASA



DRENE TRANSVERSAL

Se construirá muros de contención que servirán para determinadas viviendas como paredes estructurales, por este motivo los muros serán tratados con mayor cuidado buscando elementos de impermeabilizables que ayuden a evitar la humedad en el interior de las viviendas. La construcción de muros de contención se implementará de dos formas, muros con el drenaje longitudinal y muros con el drenaje transversal.

SISTEMA DE CANALES



SOBRECARGA



TERRAPLEN HORIZONTAL



TALUD

Se implementará un sistema adecuado de canales y cunetas en todo el sistema vial y de acceso peatonales, de esta manera se disminuirá considerablemente las condiciones de riesgo.

OBSERVACION:

Todas estas recomendaciones se las aplicará en los lotes de mayor pendiente en particular en las zonas de lotes de la cantera baja, el lote número 361 hasta el lote 376. Son considerados con calificación cinco ya que son de mayor pendiente a diferencia de los demás lotes que por lo regular tiene su calificación cero y en un porcentaje menor con calificación de tres en los sectores junto a la carretera Camillo Ponce Enriquez

COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANA DE INTERES SOCIAL "SERVIDORES DE LA SALUD"	
SECTOR: CAMILLO PONCE ENRIQUEZ	PARRONAL COMUNITO
COMITE:	CIUDA CAPITAL: 21404-01-001
UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:	21404-01-002
	21404-01-001
NUMERO DE MUDRA: 301321-231220-331223	
FECHA: ABRIL 2010	PERIODO: JULIO
ALCALDE: HERNAN ESTEBANECAN	SECRETARIO: JUAN CARLOS
REC. PROY.: 3517 / ANX. 3382	BOLETA DE: INDICADAS
REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA:	REPRESENTANTE DE LA COOPERATIVA:
LEONOR VAQUERO RECAJODE BELTRAN PRESIDENTE	JUAN CARLOS RECAJODE BELTRAN PRESIDENTE
SEALLOS MUNICIPALES	SEALLOS MUNICIPALES

